



Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit

En la ciudad de Acaponeta Nayarit, siendo las 16:00 horas del día 02 de Octubre de 2025, en el lugar que ocupa la Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 1 de la Colonia Vicente Lombardo Toledano en esta ciudad.

El L.D. Víctor Manuel Alcaraz Gómez, Director de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit toda vez verifique que el C. Jesus Eduardo

Gameros Gonzalez cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2025-2026, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 18 de agosto del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C.

Jesus Eduardo Gameros Gonzalez.
para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit ante el Consejo General Universitario.

L.D. Víctor Manuel Alcaraz Gómez
Director de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia



PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:
PATERNO: GAMEROS	MATERNO: GONZALEZ	NOMBRE: JESUS EDUARDO	SEXOM
RFC:	CURP	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA: 190	UNIDAD ACADEMICA DEL NORTE DEL ESTADO DE NAYARIT		ACTIVIDAD DOCENTE
PUESTO: 17		HORAS:	NOMINA
SINDICATO: 1	SPAUAN		PERSONAL: DOCENTE
	TAR./CUENTA		NO. CHEQUE:
		BANCO: 014	SANTANDER

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
65 INASISTENCIAS
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBRAERA

DEDUC: INCIDENCIAS SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO OFICIO NO, DIRUANEN/182/2025

RECOMMENDATIONS

NETO:



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Folio DGCM2181025

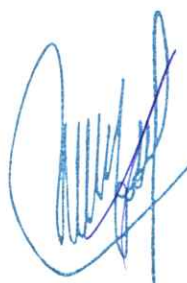
A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que, previa revisión de los archivos que obran en esta Secretaría General, no se encontró antecedente alguno de que el **C. Jesús Eduardo Gameros González**, adscrito a la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 06 seis días del mes de octubre de 2025 dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar. - - - -



SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Secretaría
General**

Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 004415

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

JESUS EDUARDO GAMEROS GONZALEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **07 (SIETE) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.**

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

Jazmin Borbon

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Reviso	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón Ochoa	Lic. Carlos Adolfo González Treviño	Elis Carmina Gameros Gonzalez

